SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Aurora Milena Parada Ortega						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	San Gil	**FECHA**	30 de Noviembre de 2022	**REGIONAL**	Santander	37.748.146
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Calle 22 N 9-82 - Centro Agroturistico			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.3420546 del 26 de enero de 2022			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Cesar Ivan Ramirez Gomez	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Laura Yinet Meneses Ruiz	LAURA MENESES R.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Oscar William Vergara Romero	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Sonia Maria Sepulveda Plata	
CONTABILIDAD	X	Zaida Leny Melgarejo Ballesteros	
TESORERIA	X	Sonia Maria Sepulveda Plata	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Oscar William Vergara Romero	
BIBLIOTECA	X	Eva Ruiz Chacón/ Omaira Liliana Uribe Garcia/ Karla Juliana Camacho Sanchez	
LIDER SIGA	X	Zaida Jeleidy Garcia Jaimes	
ADMINISTRACION EDUCATIVA	x	Henry Sarmiento Carreño	
APOYO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	x	Jorge Ivan Gualdron Arenas/ Omar Alonso Lizarazo Vargas/ Crisitnam Suarez Guaitero	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Oscar William Vergara Romero	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) AURORA MILENA PARADA ORTEGA identificado(a) con CC. 37748146 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 29 de Noviembre de 2022 a las 12:19:45

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.